

DECLARACIÓN SOBRE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES

Don (Doña) <sup>(1)</sup> Fco. J<sup>a</sup> Domínguez García,  
como miembro electo de <sup>(2)</sup> Concejal (Ayuntamiento Gijón), perteneciente  
a la candidatura presentada por <sup>(3)</sup> PSOE  
en las elecciones locales celebradas el día 28-05-2023, en cumplimiento de lo dispuesto  
en el artículo 75, apartado 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, con  
referencia a la fecha de <sup>(4)</sup> 18-06-2023 (toma posesión) formula la siguiente DECLARACIÓN:

1.º - Que sus actividades públicas hasta el día de la fecha, por las que percibe las retribuciones anuales  
que se expresan, son: Concejal - Delegado Ayuntamiento  
de Gijón

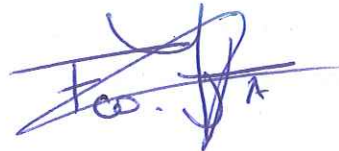
(1) "... con D.N.I. número..."  
(2) Nombre de la Corporación.  
(3) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.  
(4) "toma de posesión", "cese" o "modificación de las circunstancias de hecho".

2.º - Que sus actividades privadas, que le proporcionan o pueden proporcionar los ingresos económicos anuales que se expresan, son: .....

3.º - Que en el (la) declarante no concurre ninguna de las causas de incompatibilidad para el desempeño de su cargo a que hace referencia el artículo 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de régimen electoral general, modificada por Ley Orgánica 1/1987, de 2 de abril; por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marzo; por Ley Orgánica 6/1992, de 2 de noviembre, y por Ley Orgánica 13/1994, de 30 de marzo.

En Grazales, a 15  
de Junio de mil novecientos noventa y 2023

El (La) declarante



**DILIGENCIA.**— La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don (doña) FRANCISCO DAVID DOMÍNGUEZ GARCÍA la anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de 2 folios, quedando incorporada la misma al Registro de Intereses, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en GRAZALES, a 15  
de JUNIO de mil novecientos noventa y 2023

El Secretario/La Secretaria,



Continúa al folio ..... del tomo .....



B) Bienes inmuebles de naturaleza rústica.



C) Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y profesionales.

Nómina Guajal Ayuntamiento de Grazalema

D) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas de gestión de tesorería, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones en cuenta.

2.356,09 €

E) Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios.<sup>(1)</sup>

F) Valores representativos de la participación en fondos propios de cualquier tipo de entidad.<sup>(2)</sup>

(1) Deuda pública, Obligaciones, Bonos y demás valores negociados en mercados organizados, y Certificados de Depósito, Pagarés, Obligaciones, Bonos y demás valores equivalentes no negociados en mercados organizados.

(2) Acciones y participaciones en el capital social o fondos propios de entidades jurídicas, sociedades y Fondos de Inversión, negociadas o no negociadas en mercados organizados, y participaciones en el capital social de Cooperativas.

G) Seguros de vida.

[Empty lined area for handwritten notes under section G]

H) Rentas temporales o vitalicias.

[Empty lined area for handwritten notes under section H]

I) Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves.

1 Vehículo Audi Q2 (2018)

J) Objetos de arte y antigüedades.

K) Derechos reales de uso y disfrute.

L) Concesiones administrativas.



2. DEUDAS

En Alcazalema, a 15  
de Julio de mil novecientos noventa y 2023.

El (La) declarante,



DILIGENCIA.— La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don (doña) FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARCÍA la anterior declaración de bienes patrimoniales, que consta de 8 folios, quedando incorporada la misma al Registro de Intereses, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en Alcazalema, a 15  
de Julio de mil novecientos noventa y 2023.

El Secretario/La Secretaria,

